

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 158 Miércoles 18 de agosto de 2010

Pág. 28540

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26927 CORPORATE EXPRESS HOLDING IBERIA, S.L.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CORPORATE EXPRESS ESPAÑA, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 16 de agosto de 2010, los respectivos socios únicos de las sociedades Corporate Express Holding Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente) y Corporate Express España, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), han decidido la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

Barcelona, 17 de agosto de 2010.- Don Vicente Tur Roselló, representante de Corporate Express Spain Holding, Sociedad Limitada Unipersonal, Administrador Único de Corporate Express Holding Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal, don Patxi Arrutia Guerricagoitia, Secretario del Consejo de Administración de Corporate Express España, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A100063713-1